

Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FFEE Y FC 2007-2013

Jueves 16 de enero de 2014

Los servicios de cuidado infantil en Europa, susceptibles de mejora

Un Informe de la Unión Europea muestra la disparidad de situaciones en los diferentes Estados Miembros, analizando dimensiones como su cobertura, accesibilidad o calidad



La Comisión Europea ha publicado un Estudio que lleva a cabo el primer análisis comparando la disponibilidad, calidad y accesibilidad de los servicios de cuidado infantil para niños de más de 3 años (ya escolarizados) en los 27 Estados Miembros de la UE, los países EEA (Islandia, Noruega y Liechtenstein), Turquía, Croacia y la antigua República Yugoslava de Macedonia.

Los servicios de cuidado extra-escolar a un precio asequible y de buena calidad, podrían ayudar a la conciliación de la vida laboral y privada a la vez que aumentaría la participación en el mercado de trabajo a tiempo completo, especialmente de las mujeres, favoreciendo así la igualdad de género.

En primer lugar, el Estudio evidencia que el mapeo y el análisis de la provisión de este tipo de servicios es difícil de realizar porque no existen estadísticas homogéneas entre países, ni se recogen datos uniformes y regulares al respecto.

Además, en lo relativo al marco conceptual, en algunos países estos servicios los proporciona el propio sistema educativo y no constituyen un conjunto de servicios de cuidado con entidad propia o autonomía, lo que dificulta el análisis y explica en parte los resultados del Estudio. En ese sentido, si se toman en consideración los servicios de cuidado extra-escolar que proporcionan los centros educativos, las diferencias entre países se reducen considerablemente.

Algunos países (Suecia, Dinamarca) coordinan sus servicios de cuidado extra-escolar con el sistema educativo, asegurando una cobertura de los mismos que alcanza al día entero. En otros (Portugal) el sistema educativo es a "tiempo completo", es decir, asegura la provisión de servicios de este tipo durante todo el día.

Finalmente, en otros, como en Países Bajos y Reino Unido, son utilizados a “tiempo parcial”, lo cual va ligado a una alta tasa de mujeres contratadas a tiempo parcial.

Por lo que respecta al uso y la disponibilidad de este tipo de servicios, hay gran diferencia entre unos países y otros: en algunos, se encuentran muy regulados y los municipios tienen la obligación de proveerlos (Dinamarca, Suecia, Noruega) de manera que oferta y demanda están acompañadas; en otros, hay grandes variaciones entre unas regiones y otras (Austria, Alemania); y en otros casos no se cubre la demanda de este tipo de servicios (caso de España, Francia, Italia, o Reino Unido, entre otros).

En términos de calidad, se ha comprobado que hay una falta de normativa o de estándares homogéneos de la calidad de estos servicios en muchos países y para el conjunto de la UE, y de que ésta depende de factores tales como la vinculación de los mismos al sistema educativo, de la existencia de presupuesto, de las prioridades políticas, etc. Según el Estudio, nuestro país obtiene la peor puntuación en cuanto a calidad: inferior cualificación del personal, ratio más elevada de niños por tutor/a y clases más numerosas.

Por lo que respecta a la accesibilidad, en la mayoría de países los cuidados extra-escolares de la población mayor 6 de años están subvencionados, si bien se manifiestan claras diferencias entre las cuantías de subvención, la duración de las mismas y otras las condiciones. En algunos Estados se consideran servicios accesibles, en tanto en cuanto los proporcionan los centros educativos mientras en otros se considera que deben ser asumidos por la familia (Reino Unido e Irlanda son los casos más evidentes) de ahí que sólo los provea el sector privado. En el caso de España, el coste parece ser uno de los problemas más serios en esta materia.

Entre las conclusiones, destaca el hecho de que la puesta a disposición de los servicios de cuidado extra-escolar, es una prioridad política y que una perspectiva más coherente en esta materia parece esencial desde el punto de vista social, económico y de la igualdad de género.

Acceda al informe a través del siguiente vínculo: http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/documents/130910_egge_out_of_school_en.pdf